



Madrid, 19 de febrero de 2020

En virtud de lo previsto en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), ISC Fresh Water Investment SOCIMI, S.A. (en adelante, la “Sociedad” o “ISC”) pone en conocimiento el siguiente

#### HECHO RELEVANTE

En relación con el hecho relevante publicado por la Sociedad el día lunes, 17 de febrero de 2020, ISC informa de que en esta fecha, 19 de febrero de 2020, el Consejo de Administración de la Sociedad ha aprobado la distribución de un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2019, por un importe de 2.000.000 euros, con arreglo al siguiente detalle:

Fecha de devengo (last trading date)	19 de febrero de 2020
Ex - date	20 de febrero de 2020
Record - date	21 de febrero de 2020
Fecha del pago del dividendo	24 de febrero de 2020
Importe bruto unitario (euros/acción)	0,26677326 €
Importe neto unitario (euros/acción)	0,21608634 €

Se hace constar que la entidad de pago nombrada por la Sociedad es Renta 4 Banco, S.A. y el pago se hará efectivo a través de los medios que IBERCLEAR pone a disposición de sus entidades participantes.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones precisen.

D. Diego Armero Montes  
ISC Fresh Water Investments SOCIMI, S.A.